



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato

**ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO  
ADOPTADOS EN LA UNDÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CUCG2017-E11, EL  
28 DE JUNIO DE 2017**

CUCG2017-E11-01. Con base en los razonamientos y fundamentos expuestos en el dictamen rendido por la Comisión de Honor y Justicia, cuyo punto de vista fue aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes en la sesión, el Consejo Universitario del Campus Guanajuato resolvió revocar el acuerdo CSH-CD-2017-02-23, adoptado por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades el 5 de mayo de 2017, para el efecto de que el Consejo Divisional en cuestión emita uno nuevo, el cual deberá notificar por escrito, en forma íntegra, al ciudadano Pedro José Braulio Ramírez Ponce, egresado de la Licenciatura en Letras Españolas y en el que, particularmente se resuelva, fundada y motivadamente, si otorga o no la distinción *Summa Cum Laude*, decisión a la que se arribará luego de ponderar los siguientes requisitos precisados en el artículo 17 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario: a) que se haya sustentado el examen de manera excepcional, b) que el trabajo de tesis sea de gran valía y c) que se haya acreditado un excelente aprovechamiento académico.

ATENTAMENTE

“LA VERDAD OS HARÁ LIBRES”

LA SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO

DRA. CLAUDIA GUTIÉRREZ PADILLA

C.c.p. **Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera.** Rectora del Campus y Presidente del Consejo Universitario del Campus Guanajuato. Para su conocimiento. Presente.

C.c.p. **Dr. Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa.**- Secretario General de la Universidad.- Para su conocimiento. Presente.

C.c.p. Archivo